



DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.027/2023

Arica, 22 de marzo de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015 y su modificación; Resolución Exenta FI N° 0.121/2022 de agosto 04 de 2022; Carta ICCI N°045/2023 de marzo 22 de 2023; Decreto Exento RA N° 335/560/2022 de octubre 04 de 2022; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 12 de 2012, sus modificaciones y Decreto Exento N° 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Jefe y Comité de Carrera, según Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015 y su modificación.

El periodo determinado en el año 2022 para el COMITÉ DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, según Resolución Exenta FI N° 0.121/2022 de agosto 04 de 2022.

Lo solicitado por el Sr. Ricardo Valdivia Pinto, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática, mediante Carta ICCI N°045/2023 de marzo 22 de 2023.

RESUELVO:

1. REGULARÍZASE el siguiente acto administrativo.

2. DESÍGNASE a los siguientes integrantes del **COMITÉ DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**, a contar del 02 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023:

SR. RICARDO VALDIVIA PINTO,
SR. IBAR RAMÍREZ VARAS,
SR. DIEGO ARACENA PIZARRO,
SRA. MARINA VERA CHAMORRO,
SR. CRISTIAN BAUTISTA MARÍN,

Jefe de Carrera, quien preside
Académico de Área
Académico de Área
Académica Externo
Alumno Representante de Carrera

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


GIULIANI COLUCCIO PINONES
Secretario Suplente
Universidad de Tarapacá


CONTRALOR


ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería